



ACTA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2014

En Pontevedra a 24 de Mayo de 2014; en las instalaciones del Club Naval, en la primera planta y siendo las 11:30 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Club Naval de Pontevedra; en 2ª convocatoria y según el Orden del día previsto:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Memoria del Club.
3. Presentación de las cuentas del ejercicio anterior, y su aprobación si procede.
4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2014.
5. Adaptación Estatutos a la Ley 3/2012 del 2 de abril del deporte de Galicia.
6. Información sobre las gestiones realizadas para el dragado del río Lérez en la zona de la concesión de los pantalanos del Club, sobre todo en el más próximo a la Avenida del Uruguay, y medidas a realizar.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura del acta de la asamblea celebrada el día 1/06/2013, que se aprueba por unanimidad.

2. Memoria del Club.

Toma la palabra el Presidente Sr. Paz Sánchez comentando a los asistentes el reciente fallecimiento del socio Don Celestino Vilas Vidal, que siempre estaba presente en estas asambleas y era socio del club desde el año 1958, siendo el socio más antiguo del club. Dicho esto presenta a la nueva junta directiva que está compuesta por los siguientes socios:

Presidente:	D. José Carlos Paz Sánchez
Secretario-Tesorero:	D. Ángel Cacabelos Lamelas
Vicepresidente:	D. José Benito Domínguez Gómez
Comodoro:	D. José Manuel Portela Quiñones
Vice-comodoro:	D. Manuel Sánchez Goris
Vocal:	D. Isidoro Callejo Rey
Vocal:	D. Alfredo Magín Froiz Planes

Comenta que con fecha 4 de marzo de 2014 por parte del Ayuntamiento se nos envía la resolución de la LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y LICENCIA DE APERTURA DEL PUERTO DEPORTIVO, con los informes favorables de la Oficina Técnica de Disciplina Urbanística, algo que a pesar de las trabas y denuncias de algún personaje conocido por todos los presentes hemos conseguido.

También comenta las distintas gestiones realizadas y que se cumplió con el mandato de la Asamblea solicitando entrevistas con el Excmo. Sr. Alcalde de Pontevedra y el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra, para solicitar su apoyo ante Puertos de Galicia para el dragado de la zona de pantalanos, comenta que fueron recibidos por el Excmo. Sr. Alcalde como pudieron comprobar en las distintas noticias de prensa y efectivamente nos comentó el Sr. Alcalde que trasladó al Presidente de Puerto de Galicia la necesidad del citado dragado. El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación todavía no ha dado respuesta a la solicitud que se la ha enviado.

Como en años anteriores se han realizado en las instalaciones del CLUB dos cursos para Patrones de Embarcaciones de Recreo.

En el aspecto deportivo nuestra sección de piragüismo tramitó más de 70 licencias durante el año 2013 en las distintas categorías existentes. Han participado en 36 pruebas, realizando unos desplazamientos en total de 6.959 kilómetros y con una media de diez palistas participantes.

Da traslado a la Asamblea del interés mostrado por una persona en relación con el posible arrendamiento de la primera planta para la instalación de una cafetería, y con la que se está actualmente manteniendo negociaciones a tal fin.

Por último informa de la reparación efectuada en el primer pantalán consistente en la sustitución de la plataforma anterior de madera por una otra de tablas de pavimento de PVC.

3. Presentación de las cuentas del ejercicio anterior, y su aprobación si procede.

Por parte del Presidente se hace la presentación de las cuentas del ejercicio anterior, se le entrega a los socios una copia del estado de las mismas, aclarándole todos y cada uno de los apartados del citado estado, y con más detalle de las partidas del capítulo **II-GASTOS GENERALES**, correspondientes a conservación y reparación, pérdidas por deterioro, otros profesionales y varios, y de la parte de ingresos el capítulo **II-SUBVENCIONES**, correspondiente a las actividades deportivas.

Se entrega a todos los asistentes un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias, comparativa con el año anterior

La situación financiera al día 31/12/2013 es la siguiente:

Saldo a n/favor F.G.P.	5.045,33
Saldo a n/favor cta. Novagalicia banco	83.762,71
Saldo caja Club	2.207,47
TOTAL	91.015,51

Se realiza una intervención para parte del socio señor Gómez Blanco preguntando que vamos hacer con todo el dinero del Banco, por parte del señor Paz Sánchez se le aclara que se están realizando los siguientes gastos: debido a unos robos denunciados por algunos socios se procedió a la instalación de dos cámaras, una grabando la puerta de acceso a los pantalanes y otra dirigida a la puerta de entrada, la grabación se realiza durante las 24 horas y se guarda durante 30 días; se realizó una obra en la zona de varado de los barcos para evitar vertidos al río, se cambiaron todas las tablas del pantalán perteneciente al Club como se ha informado en el punto anterior y está prevista la colocación de una puerta de acceso a los pantalanes, todo esto supone unos gasto de más de 20.000 euros.

En este punto se recuerda a los socios propietarios de embarcaciones la obligación de tener un seguro de robo de la misma. Está obligación está recogida en el decreto de la Xunta 130/2013 de fecha 1 de agosto de 2013, donde se regula la explotación de los puertos deportivos.

Se procedió a la votación del citado punto aprobándose el mismo por unanimidad.

4. Presentación y aprobación, si procede del presupuesto para el ejercicio 2014.

Por parte del señor Paz Sánchez se presenta el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2.014, se procede a distribuir un estadillo entre los asistentes, aprobándose el mismo por unanimidad.

5. Adaptación Estatutos a la Ley 3/2012 de 2 de abril del deporte de Galicia.

Por parte del señor Presidente, se propone la adaptación exigida de los actuales Estatutos a la Ley para lo que se entregan unas hojas con las modificaciones que afectan a distintos artículos y se solicita autorización para que si la Xunta nos solicitase rectificación de algún otro artículo para adaptarlo a la legalidad se haga. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. información sobre las gestiones realizadas para el dragado del río Léz en la zona de la concesión de los pantalanes del Club, sobre todo en el más próximo a la Avenida del Uruguay, y medidas a realizar

Por parte del Sr. Presidente se procede a informar a los socios de la reunión mantenida con el Excmo. Señor Alcalde y que ya mencionó en su primera intervención y aprovecha para manifestar el malestar de la Junta Directiva por la falta de respuesta del Excmo. Presidente de la Diputación, comenta también a los asistentes que con fecha 2 de abril de este año una empresa realizó planos para la Xunta de Galicia de los lodos existente en la zona de pantalanes, siendo las impresiones de los responsables de estos informes favorables a la retirada de los lodos ya que según nos manifestaron verbalmente no encontraron más que fango.

Las manifestaciones del Presidente de Portos en los distintos medios de comunicación son en la línea de realizar los trabajos de dragados pero hasta que empiecen a trabajar, tendremos nuestras dudas y seguiremos insistiendo para su realización

8. Ruegos y Preguntas.

A continuación se abre el turno de "ruegos y preguntas".

Se comenta por un socio el trasladar a Portos de Galicia la exigencia de realizar el dragado de la lámina de agua que ocupan los pantalanes del Club en correspondencia con el pago de la tasa X-5.

Ante el planteamiento de la titularidad de los pantalanes 1 y 2, se informa que los mismos son propiedad de la Xunta, la cual los arrienda con renovación de la explotación cada tres años. Asimismo, se comenta el vencimiento de la concesión para el año 2018 y que se prevé su renovación por 5 años más e incluso la posibilidad de incrementarla en otros 5.

Sobre la utilización de las instalaciones por parte del cuerpo de Bomberos, se informa de que dicho uso se está realizando de forma gratuita al considerar la Junta Directiva que es una forma de colaborar con la ciudad.

El Sr. Gómez Blanco, solicita al señor Presidente realice una gestión ante el concesionario de la gasolinera para intentar recuperar la misma. El señor Paz Sánchez le hace saber que en su día el propietario de la gasolinera le pidió 20.000.000 de las antiguas pesetas para traspasar la concesión, lo que es totalmente inviable ya que la venta de combustible es totalmente reducida y el club no está en disposición de afrontar este gasto.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 12:45 horas, de la que yo secretario doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO